

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 27 de julio de 2015

Por disposición de la Señorita Alcaldesa (e), Abg. Daniela Chacón Arias, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 61 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 30 DE JULIO DE 2015**, a las **9H00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:
 1. Acta No. 74-E, de la Sesión Extraordinaria de 1 de junio de 2015;
 2. Acta No. 75-O, de la Sesión Ordinaria de 4 de junio de 2015;
 3. Acta No. 76-O, de la Sesión Ordinaria de 18 de junio de 2015; y,
 4. Acta No. 77-E, de la Sesión Extraordinaria de 30 de junio de 2015.
- III. Primer debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Ordenanza de designación de la calle N4J, ubicada en la parroquia Alangasí, con el nombre de Aurelia Gavilánez Tayango. (IC-O-2015-135)
 2. Ordenanza del Proyecto Urbanístico de Interés Social de Desarrollo Progresivo "Las Lajas". (IC-O-2015-094)
- IV. Segundo debate del proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización Campo Alegre. (IC-O-2015-121)
- V. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por las comisiones del Cuerpo Edilicio:
 - a) **Comisión de Uso de Suelo:**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

1. IC-2015-134

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 14 de octubre de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Calderón.
Identificación del trazado	Trazado vial de la calle Santa Rosa Plan Parcial, ubicado en el barrio El Redin, sector Llano Grande, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 4 de noviembre de 2013 de la Administración Zonal Calderón: Informe técnico favorable. Oficio de 4 de mayo de 2015 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLE SUR-OESTE SANTA ROSA (PLAN PARCIAL) ENTRE CALLES SAN FRANCISCO Y RACINES SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00 m. CALZADA: 6.00 m. ACERAS (2): 2.00 m. c/u LONGITUD: 247.84 m.
Informe Legal	Informe Legal de 6 de noviembre de 2013 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas.

2. IC-2015-136

Petición	Modificación de trazado vial. Petición de 30 de abril de 2015.
Peticionaria	Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo".
Identificación del trazado	Modificación del trazado vial de la calle "Teresa Flor", ubicada en el barrio San Vicente de la Florida, sector San Fernando, parroquia Cochapamba.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 26 de marzo de 2015 de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo": Informe técnico favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Oficio de 27 de mayo de 2015 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE TERESA FLOR SE AMPLÍA DE 8.00 m a 11.00m</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 11.00 m. CALZADA: 8.00 m. ACERAS (2): 1.50 m. c/u</p>
Informe Legal	Informe Legal de 15 de abril de 2015 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo": Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano modifique el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas.

3. IC-2015-138

Petición	Autorización de partición de predio. Petición de 2 de julio de 2014.
Peticionarios	Unidad Judicial Especializada Tercera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Quito.
Identificación del predio	Predio 1295724, clave catastral No. 11413-02-005, ubicado en la Parroquia Nayón.
Informe Técnico	Memorando de 13 de abril de 2015, de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, señala que la propuesta de partición, cumple con los parámetros de habilitación vigentes.
Informe Legal	Oficio de 27 de abril de 2015 de la Procuraduría Metropolitana, Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la partición del predio de la referencia.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2015-114

Petición	Adjudicación de inmueble de propiedad Municipal. Petición de 18 de abril de 2013.
Peticionaria	Señor Juan Carlos Lema Lema y Sra. Maritza Cristina Navarrete Salazar.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Identificación del predio	Área de terreno municipal, colindante con el inmueble de su propiedad, predio No. 315184, clave catastral No. 14009-02-004, ubicado en el barrio Carcelén Bajo.															
Informes Técnicos	<p>Oficio de 28 de octubre de 2013 de la Administración Zonal La Delicia, que emite su criterio favorable.</p> <p>Oficio y ficha técnica de 19 de febrero de 2014, de la Dirección Metropolitana de Catastro, remite los datos técnicos del predio:</p> <p align="center">2. AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m2</th> <th>VALOR SUELO (USD)</th> <th>m2 LOTE</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA</td> <td align="center">123.62</td> <td></td> <td align="center">70.98</td> <td align="right">8.774.55</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="4">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td> <td align="right">8,774.55</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR SUELO (USD)	m2 LOTE	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA	123.62		70.98	8.774.55	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.				8,774.55
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR SUELO (USD)	m2 LOTE	VALOR TOTAL (USD)												
ÁREA	123.62		70.98	8.774.55												
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.				8,774.55												
Informe Legal	Oficio de 3 de abril de 2014 de la Procuraduría Metropolitana, emite informe legal desfavorable.															
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, el área de terreno municipal de la referencia, a favor del Señor Juan Carlos Lema Lema.															

2. IC-2015-115

Petición	Adjudicación de 4 fajas de terreno. Petición de 21 de julio de 2008.								
Peticionaria	Señor Haspeter Hug Richnon y otros.								
Identificación del predio	Fajas de terreno de propiedad municipal (talud de quebrada), predios Nos. 116905, 296119, 429553 y 429552, claves catastrales Nos. 10815-01-027, 10815-01-029, 10815-01-024 y 10815-01-024, respectivamente.								
Informes Técnicos	<p>Oficio de 22 de febrero de 2011, de la Administración Zonal Tumbaco: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 30 de enero de 2012 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos técnicos de los bienes a adjudicarse:</p> <p align="center">FICHA 1 de 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>3.1.- DATOS TÉCNICOS</th> <th>3.2.- AVALÚO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Superficie (m2): Terreno 794,75</td> <td>Valor c/m2 (AIVA) \$210,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A= 794,75 m2 \$210,00 = \$166.897,50</td> </tr> <tr> <td>AVALÚO A PAGAR</td> <td align="right">\$ 166.897,50 USD</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">FICHA 2 de 4</p>	3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL	Superficie (m2): Terreno 794,75	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00		A= 794,75 m2 \$210,00 = \$166.897,50	AVALÚO A PAGAR	\$ 166.897,50 USD
3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL								
Superficie (m2): Terreno 794,75	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00								
	A= 794,75 m2 \$210,00 = \$166.897,50								
AVALÚO A PAGAR	\$ 166.897,50 USD								

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	<table border="1"> <tr> <th>3.1.- DATOS TÉCNICOS</th> <th>3.2.- AVALÚO COMERCIAL</th> </tr> <tr> <td>Superficie (m2): Terreno 675,25</td> <td>Valor c/m2 (AIVA) \$210,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A= 675,25 m2 \$210,00 = \$141.802,50</td> </tr> <tr> <td>AVALÚO A PAGAR</td> <td>\$ 141.802,50 USD</td> </tr> </table> <p>FICHA 3 de 4</p> <table border="1"> <tr> <th>3.1.- DATOS TÉCNICOS</th> <th>3.2.- AVALÚO COMERCIAL</th> </tr> <tr> <td>Superficie (m2): Terreno 287,17</td> <td>Valor c/m2 (AIVA) \$210,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A= 287,17 m2 \$210,00 = \$60.305,70</td> </tr> <tr> <td>AVALÚO A PAGAR</td> <td>\$ 60.305,70 USD</td> </tr> </table> <p>FICHA 4 de 4</p> <table border="1"> <tr> <th>3.1.- DATOS TÉCNICOS</th> <th>3.2.- AVALÚO COMERCIAL</th> </tr> <tr> <td>Superficie (m2): Terreno 700,10</td> <td>Valor c/m2 (AIVA) \$210,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>A= 700,10 m2 \$210,00 = \$147.021,00</td> </tr> <tr> <td>AVALÚO A PAGAR</td> <td>\$ 147.021,00 USD</td> </tr> </table> <p>Oficio de 30 de agosto de 2012 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 11 de abril de 2014 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: Informe técnico desfavorable.</p>	3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL	Superficie (m2): Terreno 675,25	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00		A= 675,25 m2 \$210,00 = \$141.802,50	AVALÚO A PAGAR	\$ 141.802,50 USD	3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL	Superficie (m2): Terreno 287,17	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00		A= 287,17 m2 \$210,00 = \$60.305,70	AVALÚO A PAGAR	\$ 60.305,70 USD	3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL	Superficie (m2): Terreno 700,10	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00		A= 700,10 m2 \$210,00 = \$147.021,00	AVALÚO A PAGAR	\$ 147.021,00 USD
3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL																								
Superficie (m2): Terreno 675,25	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00																								
	A= 675,25 m2 \$210,00 = \$141.802,50																								
AVALÚO A PAGAR	\$ 141.802,50 USD																								
3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL																								
Superficie (m2): Terreno 287,17	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00																								
	A= 287,17 m2 \$210,00 = \$60.305,70																								
AVALÚO A PAGAR	\$ 60.305,70 USD																								
3.1.- DATOS TÉCNICOS	3.2.- AVALÚO COMERCIAL																								
Superficie (m2): Terreno 700,10	Valor c/m2 (AIVA) \$210,00																								
	A= 700,10 m2 \$210,00 = \$147.021,00																								
AVALÚO A PAGAR	\$ 147.021,00 USD																								
Informe Legal	Oficio de 3 de octubre de 2012 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal desfavorable.																								
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, de las cuatro fajas de terreno de propiedad municipal de la referencia.																								

3. IC-2015-116

Petición	Revocatoria de donación. Petición de 15 de abril de 2015.
Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 248581, clave catastral No. 12709-25-001, ubicado en la avenida Jorge Garcés, barrio Comité del Pueblo No. 1.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Antecedentes	Resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 8 de mayo de 2008, en la cual se autoriza el fraccionamiento del predio de la siguiente manera: Área de 6.659,20 m2 a favor del Ministerio de Educación – Dirección Provincial de Pichincha de Pichincha, para el funcionamiento del Colegio “Benjamín Carrión” y Escuela “General Eplicachima” y “Jumandi”; y por otra parte, restituir el área sobrante de 5.164,80m” a la propiedad municipal para que la misma sea donada a favor de las Asociaciones de Comerciantes “Dieciocho de Agosto”, “Comité del Pueblo Dos de Junio” y “Pachacutik”, para destinarlo al desarrollo del Proyecto “Centro de Comercio Popular Comité del Pueblo No. 1”
Informe Técnico	Oficio de 7 de febrero de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, a la cual adjunta la escritura pública modificatoria de las donaciones realizadas.
Informe Legal	Oficio de 6 de marzo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano revierta la donación del predio No. 248581, clave catastral No. 12709-25-001, ubicado en la avenida Jorge Garcés, barrio Comité del Pueblo No. 1, otorgado a favor de las asociaciones: “Comerciantes 18 de agosto”, “Comité de Pueblo 2 de junio” y “Pachacutik”, mediante resolución del Concejo Municipal de Quito de 8 de mayo de 2008, debido al incumplimiento del objeto para el cual fue destinado el referido inmueble.

4. IC-2015-140

Petición	Venta de franja de terreno municipal. Petición de 15 de abril de 2011.												
Peticionarios	María Timbilla Valiente, María Consolación Chicaiza Chitalogro, María Ercelina Crus y Luis Alfredo Luctuala Raura.												
Identificación del predio	Predio No. 600528, clave catastral No. 32510-08-001, ubicado en la parroquia La Ecuatoriana.												
Informes Técnicos	<p>Oficio de 28 de febrero de 2011 de la Administración Zonal Quitumbe, señala que el área no tiene accesos y se reconsidere el criterio inicial.</p> <p>Oficio y ficha catastral de 24 de noviembre de 2011, de la Administración Zonal Quitumbe, en el que se señala que no se han planificado proyectos en el predio referido:</p> <p align="center">2.- AVALÚO DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m2</th> <th>VALOR m2 SUELO LOTE (USD)</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Área</td> <td align="center">442.27</td> <td align="center">40.00</td> <td align="right">17.690,80</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">AVALÚO DEL PREDIO USD</td> <td align="right">17.690,80</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 15 de febrero de 2012 de la Administradora Zonal Quitumbe: informe</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)	Área	442.27	40.00	17.690,80	AVALÚO DEL PREDIO USD			17.690,80
DESCRIPCIÓN	ÁREA m2	VALOR m2 SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)										
Área	442.27	40.00	17.690,80										
AVALÚO DEL PREDIO USD			17.690,80										

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	técnico favorable para la venta solicitada. Oficio de 29 de marzo de 2012 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: solicita pronunciamiento de la Comisión de Propiedad y Espacio Público Oficio de 22 de noviembre de 2012 de la Administradora Zonal Quitumbe: emite criterio desfavorable para la venta.
Informe Legal	Oficio de 16 de marzo de 2012 de la Procuraduría Metropolitana, emite informe legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano se pronuncie sobre la petición de venta de la franja de terreno correspondiente al predio de la referencia.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito